

Nuestra responsabilidad.

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados C,D,E y Anexos contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Martierra Seguros, S.A., correspondiente al 31 de diciembre de 2018, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: DQ Auditores de Cuentas, S.L.P., quien ha revisado los aspectos de índole financiero contable, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Revisor profesional: Antonio Abril Fernández, quien ha revisado todos los aspectos de índole actuarial.

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión.

En nuestra opinión los apartados C,D,E y Anexos contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Martierra Seguros, S.A. al 31 de diciembre de 2018, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

Madrid, a 16 de abril de 2019

DQ AUDITORES DE CUENTAS, S.L.P.
(ROAC nº S1617)
C/ La Raza 4, Madrid



Susana González Mota
(ROAC nº 21273)
La Raza 4, Madrid



Antonio Abril Fernández
(colegiado inscrito en el IAE con el nº 3819)
Navia 90, Villaviciosa de Odón, Madrid



MARTIERRA SEGUROS, S.A.

C/ SANTA ENGRACIA Nº 126, 28003 - M A D R I D

TFN: 91-441.34.35

info@martierraseguros.es

MARTIERRA SEGUROS

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA

EJERCICIO 2018

RESUMEN EJECUTIVO

MARTIERRA Seguros es una sociedad anónima que realiza operaciones de seguro privado de carácter voluntario en los ramos de decesos y de asistencia sanitaria.

La entidad está inscrita en el Registro Administrativo de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía y Competitividad con la clave C0114 y está obligada a cumplir con la normativa española y europea en el marco de regulación y supervisión denominado Solvencia II en el ámbito del régimen especial de solvencia.

La Junta Directiva, órgano máximo de administración, asume la responsabilidad última del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de la entidad.

La entidad dispone de un sistema de gobierno que garantiza una gestión sana y prudente de la actividad aseguradora. Este sistema de gobierno es adecuado a la naturaleza y dimensión de la entidad y a los riesgos que gestiona.

La entidad tiene implantadas las funciones clave de Solvencia II: actuarial, gestión de riesgos, verificación del cumplimiento y control interno y auditoría interna. Estas funciones están incluidas en su sistema de gobernanza y reportan sus informes y actas a la Junta Directiva.

La entidad cuenta con la mayoría de las políticas escritas que exige Solvencia II y cuenta con un sistema eficaz de gestión de riesgos integrado en la estructura organizativa; la entidad está expuesta a los riesgos de suscripción, mercado y operacional y la medición y evaluación de los mismos se realiza trimestralmente.

El nivel de riesgo asumido por la entidad es consistente con su actividad y su dimensión económica. La entidad realiza e informa anualmente al supervisor de los resultados de la evaluación de sus riesgos en el mes de junio en el ámbito del proceso denominado ORSA. La evaluación del ejercicio 2017 está en proceso y será aprobada y presentada en los plazos oportunos.

El resultado económico antes de impuestos asciende a -2.872,81€, el resultado de las cuentas técnicas de las líneas de negocio de asistencia sanitaria (gastos médicos) y de decesos (vida) ascienden a -99.396,29 € y 96.523,48 € respectivamente. Los resultados en materia de suscripción son negativos y ascienden a un total de -21.812,69 €. Los resultados de las inversiones financieras ascienden a 18.939,88 €.

Las inversiones financieras y los activos líquidos son el principal activo de la entidad con un valor de mercado de 2.515.877,31 €. Las provisiones técnicas son el principal pasivo de la entidad con un valor de mercado de 709.729,14 €.

Existen diferencias entre el valor de mercado y el valor contable de las provisiones técnicas en el pasivo. Estas diferencias están determinadas por la aplicación del tipo de interés del 1,259333% resultante de aplicar la guía técnica de adaptación a la estructura de tipos de interés sin riesgo de la DGSPF en las provisiones contables y la aplicación de la curva de tipos de interés libres de riesgo de EIOPA en las provisiones de solvencia sin ajuste de volatilidad a 31/12/2018.

.l capital de solvencia obligatorio para MARTIERRA Seguros asciende a 547.637,12 €; los fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio ascienden a 2.891.946,02 €, lo que representa un 528% del requerimiento de capital y una solvencia muy alta. El ratio de solvencia en relación al capital mínimo obligatorio de solvencia, 2.500.000 €, se eleva hasta el 116%. Todos los fondos propios son del nivel 1 compuestos por el capital social y las reservas legal y voluntarias.

OBJETO

El objeto del presente Informe sobre la situación financiera y de solvencia de MARTIERRA Seguros consiste en detallar la información descriptiva en términos cuantitativos y cualitativos de la entidad relativa al ejercicio económico 2018.

El presente Informe se ha desarrollado sobre la base del actual marco legal de la actividad aseguradora, teniendo en consideración la siguiente normativa del negocio asegurador:

Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR).

El Reglamento Delegado 2015/35/CE, que desarrolla la Directiva 2009/138/CE, en concreto sus artículos 258.1.c) y 258.1.d) y 273-Exigencias de Aptitud y Honorabilidad.

Real Decreto de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (ROSSEAR).

Tabla de contenido

A ACTIVIDAD Y RESULTADOS	5
ACTIVIDAD	5
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA	6
RESULTADOS EN MATERIA DE SUSCRIPCIÓN	6
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	7
RESULTADO DE OTRAS ACTIVIDADES	7
CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN (HECHOS RELEVANTES)	7
B SISTEMA DE GOBERNANZA	7
Función de Verificación de Cumplimiento y Control Interno	8
Funciones Actuarial y de Gestión de Riesgos	8
Función de Auditoría Interna	9
Política de remuneración	9
Exigencias de Aptitud y Honorabilidad	9
Externalización de funciones	10
Autoevaluación de riesgos y de la solvencia (proceso ORSA)	11
C PERFIL DE RIESGO DE MARTIERRA SEGUROS	11
Riesgo de Suscripción	11
Riesgo de Mercado	12
Riesgo Operacional	13
Capital de Solvencia Obligatorio	13
Capital de solvencia Mínimo Obligatorio	14
D VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA	15
ACTIVOS	15
PASIVOS	15
E GESTIÓN DEL CAPITAL	16
Reserva de reconciliación	16
Fondos Propios	16
Cobertura de los capitales de solvencia requeridos	18
ANEXOS	

A ACTIVIDAD Y RESULTADOS

ACTIVIDAD

La Entidad MARTIERRA Seguros con NIF: A28034890 está autorizada para realizar operaciones de seguros en España en los siguientes ramos:

- Asistencia Sanitaria: servicios profesionales sanitarios en consulta del facultativo y en el domicilio del asegurado, con asistencia primaria y especializada.
- Decesos: Servicio y gastos funerarios.

MARTIERRA Seguros no cede ni acepta capitales en reaseguro o coaseguro, todos los importes referidos en este informe se consideran netos de reaseguro coincidiendo con sus importes brutos.

La Entidad asegura a unas 13.400 personas, cuenta con 3 empleados. La Entidad centra su actividad en Madrid, España. El domicilio social está fijado en Madrid, calle Santa Engracia 126. Los datos de contacto de la entidad son los siguientes:

- Teléfono: 914413435
- Correo electrónico: info@martierraseguros.es
- Página web: <http://www.martierraseguros.es/>

La entidad únicamente opera en España y está supervisada por la Dirección General de Seguros del Ministerio de Economía y Competitividad de España bajo el código "C0114" cuyos datos de contacto son los siguientes: Paseo de la Castellana nº 44, teléfono 902 19 11 11.

La entidad está auditada por DQ Auditores de Cuentas SLP registrada en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S1617.

A 31 diciembre 2018 el ramo más significativo es Decesos, representado el 77,4% de las primas devengadas.

La Dirección de la entidad está compuesta por el administrador único D. Miguel Ángel Rivera Vilar.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA

En el ejercicio 2018 la Entidad ha obtenido un resultado contable de -2.872,81 €.

El detalle del resultado contable de los ejercicios anteriores es el siguiente

resultado contable	2018	2017	2016	2015
primas imputadas	1.127.893,30	1.077.333,45	970.363,71	956.847,31
ingresos del inmovilizado	48.575,80	48.577,56	43.802,90	69.564,59
otros ingresos técnicos	0,00	0,00	0,00	1.832,41
siniestralidad	-468.179,40	-418.415,90	-334.070,60	-347.893,78
variación de otras provisiones	-9.061,08	-52.875,03	-53.534,78	-27.693,13
gastos de explotación	-672.083,07	-649.452,99	-587.675,69	-596.121,93
otros gastos técnicos	-382,44	-4.770,57	0,00	-292,21
gastos del inmovilizado material	-29.635,92	-29.144,21	-28.326,47	-29.299,14
resultado técnico	-2.872,81	-28.747,69	10.559,07	26.944,12
resultado antes de impuestos	0,00	0,00	10.559,07	26.944,13
resultado después de impuestos	-2.872,81	-28.747,69	7.919,30	20.208,10

RESULTADOS EN MATERIA DE SUSCRIPCIÓN

El detalle del resultado de suscripción del ejercicio 2018 es el siguiente:

resultado de suscripción	Decesos	Asistencia Sanitaria	Total
primas imputadas	873.340,82	254.552,48	1.127.893,30
otros ingresos técnicos	0,00	0,00	48.575,80
siniestralidad	-284.762,86	-183.416,54	-468.179,40
variación de otras provisiones	-9.061,08	0,00	-9.061,08
gastos de explotación	-499.397,51	-172.685,56	-672.083,07
otros gastos técnicos	-275,10	-107,34	-382,44
resultado técnico	79.844,27	-101.656,96	-21.812,69

tasa de siniestralidad	33%	72%	42%
ratio de gastos	57%	68%	60%
ratio combinado	90%	140%	101%

RENDIMIENTO DE INVERSIONES

La Entidad ha continuado con su política de prudencia en el entorno financiero actual de bajos tipos de interés por lo que los ingresos financieros corrientes netos de gastos se han incrementado ligeramente hasta los 48.575,80 €. El desglose de ingresos y gastos de las inversiones financieras para las cuentas técnica y no-técnica es el siguiente:

Ingresos y gastos financieros	Decesos	Asistencia Sanitaria	Total
Ingresos de inversiones financieras	34.941,39	13.634,41	48.575,80
Gastos de inversiones y cuentas financieras	-18.262,18	-11.373,74	-29.635,92
Suma (cuenta técnica)	16.679,21	2.260,67	18.939,88
Suma (cuenta técnica y no-técnica)			18.939,88

ratio de gastos			61%
-----------------	--	--	-----

RESULTADO DE OTRAS ACTIVIDADES

La entidad no realiza actividades fuera de la actividad aseguradora.

CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN (HECHOS RELEVANTES)

No se han producido hechos relevantes durante el periodo.

B SISTEMA DE GOBERNANZA

MARTIERRA Seguros dispone de un sistema de gobierno que garantiza una gestión sana y prudente de su actividad y está adecuado a la naturaleza y dimensión de sus operaciones de seguros y de inversión.

MARTIERRA Seguros ha establecido las tres líneas de defensa necesarias dentro del entorno Solvencia II:

- a) Primera línea de defensa: Gestión propia de la entidad formada por las funciones operacionales de la entidad compuesto por las funciones de suscripción, contabilidad, inversiones y comercial
- b) Segunda línea de defensa: Control de cumplimiento por parte del personal operativo de la entidad compuesto por las funciones actuarial, de gestión de riesgos, de verificación de cumplimiento y control interno

- c) Tercera línea de defensa: Función de auditoría interna que supervisa y controla las funciones de la segunda línea de defensa

Función de Verificación de Cumplimiento y Control Interno

La función de Verificación de Cumplimiento y Control Interno es responsable de las siguientes actividades:

- a) Verificar el cumplimiento normativo por parte de la entidad
- b) Emitir recomendaciones y presentar al menos anualmente un informe por escrito a la Dirección de la entidad

El informe de la función de Verificación de Cumplimiento y Control Interno está en fase de preparación.

Funciones Actuarial y de Gestión de Riesgos

Las funciones Actuarial y de Gestión de Riesgos están externalizadas y son realizadas por la sociedad Actuarios Europeos Asociados SL que es responsable de las siguientes actividades:

- a) coordinar y realizar el cálculo de las provisiones técnicas utilizando los modelos y metodologías pertinentes y evaluando la suficiencia y la calidad de los datos utilizados
- b) cotejar las mejores estimaciones con la experiencia anterior
- c) informar al órgano de administración, dirección o supervisión sobre la fiabilidad y la adecuación del cálculo de las provisiones técnicas
- d) pronunciarse sobre la política general de suscripción
- e) determinar las necesidades globales de solvencia teniendo en cuenta el perfil de riesgo específico, los límites de tolerancia de riesgo aprobados y la estrategia de negocio de la entidad.
- f) controlar el cumplimiento continuo de los requerimientos de capital y de los requisitos en materia de provisiones técnicas.
- g) verificar la adecuación del perfil de riesgo al cálculo de capital de solvencia obligatorio mediante la fórmula estándar
- h) emitir al menos anualmente un informe de la función actuarial y un informe de evaluación de riesgos

El último informe ORSA de gestión de riesgos correspondiente al ejercicio 2017 fue presentado en enero de 2019. Los informes de la función actuarial y de gestión de riesgos correspondientes al ejercicio 2018 están en fase de preparación. El informe ORSA se somete a la aprobación por parte del órgano de administración.

La sociedad Actuarios Europeos Asociados SL cuenta con profesionales de reconocido prestigio que cumplen los requisitos establecidos por las normas legales y reglamentarias así como los procedimientos y políticas de la entidad en cuanto a externalización de funciones y honorabilidad.

Función de Auditoría Interna

La función de Auditoría Interna y es responsable de la comprobación de los siguientes aspectos:

- a) Adecuación y operatividad de las funciones actuarial, de gestión de riesgos y de verificación del cumplimiento y del control interno
- b) Identificación y gestión en forma adecuada de los riesgos
- c) Cumplimiento de las normas legales y de los procedimientos y políticas establecidos por la entidad
- d) Verificación del cumplimiento de las decisiones adoptadas por la Comisión Ejecutiva
- e) Emisión con frecuencia al menos anual de un informe por escrito para la Dirección que recoja sus conclusiones y recomendaciones

El informe de auditoría interna está en fase de preparación.

Política de remuneración

La Dirección no percibe remuneración alguna por las funciones inherentes al desempeño de su cargo. Se compensan los gastos de desplazamiento y representación necesarios para el ejercicio de sus funciones respetando en todo caso la normativa tributaria vigente.

Las personas que desarrollan funciones externalizadas perciben la remuneración establecida en los respectivos contratos de prestación de servicios.

El personal de la entidad es remunerado de acuerdo con su contrato laboral establecido conforme al convenio y reglamentación pertinentes. La remuneración se basa en el puesto de trabajo que ocupa cada empleado y en la responsabilidad de la función que desarrolla.

Exigencias de Aptitud y Honorabilidad

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 42 de Directiva de Solvencia II y en el artículo 38 de la Ley 20/2015 de 14 de julio de ordenación supervisión y solvencia de entidades aseguradoras y reaseguradoras es necesario el cumplimiento de las exigencias de aptitud y honorabilidad de las personas que dirigen de manera efectiva la entidad o desempeñan en ella funciones clave o fundamentales.

La Dirección es responsable última de la gestión de riesgos, la rentabilidad y la solvencia de la entidad; por ello sus integrantes han de demostrar capacidad operativa en su conjunto y ética individual en el desempeño de sus funciones. Las personas que desempeñen funciones externalizadas deben cumplir igualmente con estos requisitos.

La política que regula los requisitos de aptitud y honorabilidad establece el procedimiento de valoración de la aptitud y la honorabilidad de las personas sujetas a estas exigencias para lo cual se tiene en cuenta:

- La honorabilidad comercial y profesional basada en
 - La trayectoria profesional
 - La existencia de condenas por la comisión de delitos o faltas especialmente en el ámbito mercantil
 - La existencia de investigaciones relevantes y fundadas sobre delitos contra el patrimonio, blanqueo de capitales, contra el orden socioeconómico y contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social, o supusiesen infracción de las normas

5 /+
/
o 2 +
o 0 2
o 2 ! 2 / !
2
+ C E "
0
2 + ! + 2 2
0 2 + 2 , 3 ! 2 / 5 ' /
" ' 2 ' 2
3
2
\$ + ' 2
\$ ' 2
- 2 2
2 + 2 2
+ 5
C ' ! " \$ % 2 ! & ! 2
/ ' 0 & (% ,
0 2 ! 5
+ 2 /
+ "
2 0 ! !
< # 2
+< # ! +
< / !
< C C
2 , 2
0
< # 2 !
2< # !

% 1 % & ' , - , + , 1 *' , "

\$ 5
! 2 , ' + ' /
2 "
2 5 6()7 2 6()="

'(' , - -%' ,
2 0 2 ++ 0 ==/@A
C , " # + 2 " !
- 2 " !

2 C 4 !
+ 2 0 " +- 0 " !
2 C 2 - + ') * 9) @ >
" 2 " !

, - % , ' * &

- + C C 2 ! 4
+ + C !
, " - + C !
/ " ! 8

Módulo de riesgo de suscripción del seguro de vida

Para el cálculo del requerimiento de capital por el riesgo de suscripción del seguro de decesos es de aplicación el artículo 150 del ROSSEAR:

Decesos		valor	resultado
provisiones	4,200%	808.111,31	33.940,68
capital en riesgo	0,315%	36.476.516,58	114.901,03

SCR vida	148.841,70
----------	-------------------

Módulo de riesgo de suscripción del seguro distinto del seguro de vida

Para el cálculo del requerimiento de capital por el riesgo de suscripción del seguro de asistencia sanitaria es de aplicación el artículo 149 del ROSSEAR:

Asistencia Sanitaria		valor	resultado
primas	34%	254.552,48	86.547,84
siniestros	16,333%	466.506,61	76.196,08

SCR enfermedad	86.547,84
----------------	------------------

Riesgo de Mercado

La entidad opera únicamente en Euro y por lo tanto no está sujeta al riesgo de divisa. La entidad está expuesta únicamente a los riesgos de diferencia y de concentración. Conforme al artículo 180.2.b las obligaciones del estado tendrán un factor nulo de estrés en cuanto a diferencial y por lo tanto su requerimiento de capital por diferencial será nulo.

SCR MERCADO		
Subriesgo	Valor	SCR
Interés (seguro de decesos)	0,00	0,00
Acciones	24.321,20	7.296,36
Inmuebles	1.295.458,12	323.864,53
Diferencial	826.290,50	24.788,72
Moneda	0,00	0,00
Concentración	1.918.848,14	230.261,78
Suma		586.211,38
Diversificación		-173.391,24
SCRmercado		412.820,14

Riesgo Operacional

El riesgo operacional será el mayor de los resultados considerando primas y provisiones teniendo en cuenta que decesos es considerado como seguro de vida y asistencia sanitaria como seguro no-vida. El riesgo operacional asciende a 42.570,21 €.

Capital de Solvencia Obligatorio

El capital de solvencia obligatorio básico (BSCR) es la suma correlacionada de los capitales requeridos:

SCR TOTAL	
MÓDULO	SCR
riesgo de mercado	412.820,14
riesgo de crédito / contraparte	0,00
riesgo de suscripción decesos	148.841,70
riesgo de suscripción enfermedad	86.547,84
riesgo de suscripción NO-VIDA	0,00

CONCEPTO	VALOR
Suma	648.209,69
Diversificación	-143.142,77
SCR básico	505.066,92

El capital de solvencia obligatorio (CSO o SCR) es la suma del SCR básico, del riesgo operacional y del ajuste por capacidad de absorción de pérdidas. Estimamos nulo el ajuste por capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos y de las provisiones por constituir una reducción del SCR.

CONCEPTO	VALOR
Suma	648.209,69
Diversificación	-143.142,77
SCR básico	505.066,92
SCR riesgo operacional	42.570,21
SCR capacidad absorción de pérdidas	0,00

SCR total	547.637,12
1/3 SCR total	182.545,71

MCR	2.500.000,00
-----	--------------

El capital de solvencia obligatorio de MARTIERRA Seguros asciende a 547.637,12 € y el capital mínimo de solvencia asciende a 2.500.000 €.

Capital de solvencia Mínimo Obligatorio

El detalle del cálculo del capital mínimo de solvencia (CMO o MCR) es el siguiente:

	alpha	importe	valor
asistencia sanitaria			
primas	4,70%	254.552,48	11.963,97
provisiones	4,70%	13.622,88	640,28
suma MCR(linear,ni)			12.604,24

decesos			
capital asegurado		37.284.627,89	
provisiones		808.111,31	
sin participación en beneficios TP(life,4)	0,021	808.111,31	16.970,34
CAR	0,0007	36.476.516,58	25.533,56
suma MCR(linear,l)			42.503,90

MCR lineal			55.108,14
0,25 SCR	0,25	547.637,12	136.909,28
MAX(MCR lineal,0,25 SCR)			136.909,28
0,45 SCR	0,45	547.637,12	246.436,71
MIN(MAX(MCR lineal,0,25 SCR);0,45 SCR)			136.909,28

MCR mínimo			2.500.000,00
------------	--	--	--------------

D VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA

ACTIVOS

A continuación se detallan las hipótesis para la valoración de los activos:

- los activos se valoran a precio de mercado a fecha 31/12/2018
- los activos intangibles se valoran a CERO.
- la curva de tipos utilizada es la de fecha 31/12/2018 sin ajuste de volatilidad

ACTIVO	Solvencia II	Contable
	C0010	C0020
Activos fiscales	0	0
Activos financieros mantenidos para venta	850.611,70	850.611,70
Préstamos y partidas a cobrar	129.308,82	129.308,82
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.665.265,61	1.665.265,61
Inmovilizado material e inmuebles	1.299.092,60	242.632,20
Otros activos	17.878,77	17.878,77
activos por impuesto diferido	0,00	0,00
SUMAS	3.962.157,50	2.905.697,10

Las principales diferencias entre los valores contables y los valores de Solvencia II se presentan en el inmovilizado material e inmuebles al ser la valoración contable 1.056.460,40 € inferior al valor de tasación que figura como valor Solvencia II.

PASIVOS

A continuación se detallan las hipótesis para la valoración de los pasivos:

- los pasivos se valoran a precio de mercado a fecha 31/12/2018
- las provisiones matemáticas del seguro de decesos han sido valoradas conforme a la formulación de seguros de vida con la curva de tipos de EIOPA a 31/12/2018

PASIVO	Solvencia II	Contable
	C0010	C0020
Provisiones técnicas - no vida	15.653,26	15.653,26
Provisiones técnicas - vida (decesos)	694.075,88	808.111,31
Provisiones no técnicas	0,00	0,00
Pasivos por impuesto corriente	0,00	0,00
Pasivos por impuestos diferidos	328.774,35	36.150,39
Débitos y partidas a pagar	31.707,99	31.707,99
SUMAS	1.070.211,48	891.622,95
EXCESO DE ACTIVOS SOBRE PASIVOS	2.891.946,02	2.014.075,15

La provisión matemática de solvencia del seguro de decesos difiere de su valor contable por la aplicación del tipo de descuento del 1,259333% resultante de aplicar la guía técnica de adaptación a la estructura de tipos de interés sin riesgo de la DGSFP en las provisiones contables frente a la aplicación de la curva de tipos de interés libres de riesgo de EIOPA en las provisiones de solvencia sin ajuste de volatilidad a 31/12/2018.

Los pasivos por impuestos diferidos incorporan la diferencia a tipo impositivo sobre la valoración de los inmuebles y la provisión matemática del seguro de decesos.

En la valoración conforme a solvencia se consideran todos los asegurados con seguro de decesos en vigor a 31/12/2018 independientemente de la antigüedad del contrato; aplicando la metodología y formulación del seguro de vida obtenemos un valor de 694.075,88 €.

La entidad no ha utilizado medidas transitorias ni simplificaciones para la valoración de activos y pasivos. Tampoco ha utilizado el ajuste por volatilidad contemplado en el artículo 77 de la Directiva 2009/138/CE. Es por ello que no existen impactos derivados de medidas de garantías a largo plazo.

E GESTIÓN DEL CAPITAL

Reserva de reconciliación

La reserva de reconciliación es el exceso de activos sobre pasivos deducidos los fondos propios y los fondos excedentarios constituidos por los beneficios acumulados que no se han destinado a ser distribuidos a los tomadores y a los beneficiarios de seguros:

Reserva de conciliación	Total
Exceso de los activos respecto a los pasivos	2.891.946,02
Acciones propias	0
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	0
Otros elementos de los fondos propios básicos	1.905.622,97
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos	0
Total reserva de conciliación	986.323,05

La reserva de conciliación asciende a 986.323,05€.

Fondos Propios

Los elementos que componen los fondos propios se han clasificado en tres niveles según su disponibilidad para absorber pérdidas de forma permanente. Los tres niveles son los siguientes:

Nivel 1: Fondos completamente disponibles; son los elementos de los fondos propios que cumplen de forma sustancial con la definición: fondo mutual o capital social desembolsados y

beneficios acumulados que no se han destinado a ser distribuidos a los tomadores y beneficiarios

Nivel 2: Fondos disponibles bajo condiciones.

Nivel 3: Fondos con baja disponibilidad; son aquellos que no están en los niveles 1 y 2.

La entidad dispone únicamente de fondos propios de Nivel 1; no dispone de fondos de niveles 1 restringido, 2 o 3. Los fondos propios básicos son los resultantes de aplicar la reserva de conciliación al fondo mutual y a los fondos excedentarios:

No se han producido variaciones en los Fondos Propios posteriores al cierre.

	Total	Nivel 1 No restringido
	C0010	C0020
Fondos propios básicos antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero, con arreglo al artículo 68 del Reglamento Delegado 2015/35		
Capital social ordinario (sin deducir las acciones propias)	R0010	1.603.685,86
Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario	R0030	0
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros o elemento equivalente de los fondos propios para las mutuas y empresas similares	R0040	0
Cuentas de mutualistas subordinadas	R0050	0
Fondos excedentarios	R0070	301.937,11
Acciones preferentes	R0090	0
Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes	R0110	0
Reserva de conciliación	R0130	986.323,05
Pasivos subordinados	R0140	0
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	0
Otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	0
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II		
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II	R0220	0
Deducciones		
Deducciones por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	0
Total de fondos propios básicos después de deducciones	R0290	2.891.946,02

Los fondos propios básicos ascienden a 2.891.946,02 €.

Cobertura de los capitales de solvencia requeridos

Fondos propios disponibles y admisibles

Total de fondos propios disponibles para cubrir el SCR
 Total de fondos propios disponibles para cubrir el MCR
 Total de fondos propios admisibles para cubrir el SCR
 Total de fondos propios admisibles para cubrir el MCR

SCR

MCR

Ratio entre fondos propios admisibles y SCR

Ratio entre fondos propios admisibles y MCR

	Total	Nivel 1 No restringido
	C0010	C0020
R0500	2.891.946	2.891.946
R0510	2.891.946	2.891.946
R0540	2.891.946	2.891.946
R0550	2.891.946	2.891.946
R0580	547.637	0
R0600	2.500.000	0
R0620	5,28	0
R0640	1,16	0

ANEXOS

A) ACTIVIDAD Y RESULTADOS

Modelo S.05.01.02 Primas, siniestralidad y gastos, por líneas de negocio

B) VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA

Modelo S.02.01 Balance

Modelo S.12.01 Provisiones técnicas vida

Modelo S.17.01 Provisiones técnicas para no vida

Modelo S.22.01 Impacto de las medidas de garantía a largo plazo y las medidas transitorias

C) GESTIÓN DE CAPITAL

Modelo S.23.01 Fondos propios

Modelo S.25.01 Capital de solvencia obligatorio-para empresas que utilicen la fórmula estándar

Modelo S.28.01 Capital mínimo obligatorio

Modelo S.05.01.02

Primas, siniestralidad y gastos, por líneas de negocio

Concepto de la cuenta técnica	Decesos	Asistencia	Total
I.1 Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	873.340,82	254.552,48	1.127.893,30
a) Primas devengadas			
a1) Seguro directo	906.884,73	257.314,85	1.164.199,58
a2) Reaseguro aceptado	0,00	0,00	0,00
a3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro	-6.414,81	220,70	-6.194,11
b) Primas del reaseguro cedido (-)	-27.129,10	-2.983,07	-30.112,17
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y riesgos en curso			
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido			
I.2 Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	34.941,39	13.634,41	48.575,80
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	13.451,80	5.249,00	18.700,80
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras	21.489,59	8.385,41	29.875,00
I.3. Otros Ingresos Técnicos	0,00	0,00	0,00
I.4. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	-284.762,86	-183.416,54	-468.179,40
a) Prestaciones y gastos pagados			
a1) Seguro directo	-274.021,49	-161.558,71	-435.580,20
a2) Reaseguro aceptado			
a3) Reaseguro cedido (-)			
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)			
b1) Seguro directo	2.000,34	-3.099,02	-1.098,68
b2) Reaseguro aceptado			
b3) Reaseguro cedido (-)			
c) Gastos imputables a prestaciones	-12.741,71	-18.758,81	-31.500,52
I.5. Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+ ó -)	-9.061,08	0,00	-9.061,08
I. 7. Gastos de Explotación Netos	-499.397,51	-172.685,56	-672.083,07
a) Gastos de adquisición	-429.630,35	-54.657,17	-484.287,52
b) Gastos de administración	-69.767,16	-118.028,39	-187.795,55
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido			
I. 8. Otros Gastos Técnicos (+ ó -)	-275,10	-107,34	-382,44
d) Otros	-275,10	-107,34	-382,44
I.9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	-18.262,18	-11.373,74	-29.635,92
a) Gastos de gestión de las inversiones			
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	-15.206,75	-10.181,49	-25.388,24
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones			
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-3.055,43	-1.192,25	-4.247,68
I.10. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)	96.523,48	-99.396,29	-2.872,81

Concepto de la cuenta técnica	Total
I.10. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)	-2.872,81
III.1. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	
III. 2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	
III. 3. Otros Ingresos	
III. 4. Otros gastos	
III. 5. Subtotal (Resultado de la cuenta No técnica)	
III. 6. Resultado antes de impuestos (I.10+ II.12+ III.5)	-2.872,81
III. 7. Impuesto sobre beneficios	0,00
III. 8. Resultado procedente de operaciones continuadas (III.6+III.7)	-2.872,81
III. 9. Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	
III. 10. Resultado del ejercicio (III.8+III.9)	-2.872,81

Modelo S.02.01.02**Balance**

ACTIVO	Valor	Valor
	Solvencia II	Contable
Inmovilizado material para uso propio	448.539,22	51.739,40
Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión)	1.701.165,08	1.041.504,50
Inmuebles (distintos de los destinados al uso propio)	850.553,38	190.892,80
Acciones	24.321,20	24.321,20
Acciones — no cotizadas	24.321,20	24.321,20
Bonos Públicos	826.290,50	826.290,50
Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	127.546,90	127.546,90
Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros)	1.761,92	1.761,92
Efectivo y equivalente a efectivo	1.665.265,61	1.665.265,61
Otros activos, no consignados en otras partidas	17.878,77	17.878,77
Total activo	3.962.157,50	2.905.697,10

PASIVO	Valor de	Valor
	Solvencia II	Contable
Provisiones técnicas — no vida	15.653,26	15.653,26
Provisiones técnicas -vida (excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión)	694.075,88	808.111,31
Provisiones técnicas calculadas como un todo	694.075,88	808.111,31
Pasivos por impuestos diferidos	328.774,35	36.150,39
Cuentas a pagar de reaseguro	7.602,23	7.602,23
Cuentas a pagar (comerciales, no de seguros)	24.105,76	24.105,76
Total pasivo	1.070.211,48	891.622,95
Excedente de los activos respecto a los pasivos	2.891.946,02	

S.12.01.01**Provisiones técnicas vida**

	otro seguro de vida (decesos)
Provisiones técnicas -vida (excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión)	694.075,88
Provisiones técnicas calculadas como un todo	694.075,88

Modelo S.17.01.02

Provisiones técnicas para no vida

	Seguro de gastos médicos
Provisiones para siniestros	15.653,26
Provisiones técnicas calculadas como un todo	15.653,26

Modelo S.22.01.01

Impacto de las medidas de garantía a largo plazo y las medidas transitorias

La entidad no aplica medidas transitorias de provisione ni de tipos de interés.

La entidad no aplica ajuste de volatilidad en la curva de tipos de EIOPA.

La entidad no aplica ajustes por casamiento.

Modelo S.23.01.01

Fondos propios

Fondos propios básicos antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero, con arreglo al artículo 68 del Reglamento Delegado 2015/35

Capital social ordinario (sin deducir las acciones propias)
 Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario
 Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros o elemento equivalente de los fondos propios para las mutuas y empresas similares
 Cuentas de mutualistas subordinadas
 Fondos excedentarios
 Acciones preferentes
 Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes
 Reserva de conciliación
 Pasivos subordinados
 Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos
 Otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente

Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II

Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II

Deducciones

Deducciones por participaciones en entidades financieras y de crédito

Total de fondos propios básicos después de deducciones

	Total	Nivel 1 No restringido
	C0010	C0020
R0010	1.603.685,86	1.603.685,86
R0030	0	0
R0040	0	0
R0050	0	0
R0070	301.937	301.937
R0090	0	0
R0110	0	0
R0130	986.323	986.323
R0140	0	0
R0160	0	0
R0180	0	0
R0220	0	0
R0230	0	0
R0290	2.891.946,16	2.891.946,16

Modelo S.25.01.21

Capital de solvencia obligatorio-para empresas que utilicen la fórmula estándar

SCR TOTAL	
MÓDULO	SCR
riesgo de mercado	412.820,14
riesgo de crédito / contraparte	0,00
riesgo de suscripción decesos	148.841,70
riesgo de suscripción enfermedad	86.547,84
riesgo de suscripción NO-VIDA	0,00

CONCEPTO	VALOR
Suma	648.209,69
Diversificación	-143.142,77
SCR básico	505.066,92

CONCEPTO	VALOR
Suma	648.209,69
Diversificación	-143.142,77
SCR básico	505.066,92
SCR riesgo operacional	42.570,21
SCR capacidad absorción de pérdidas	0,00

SCR total	547.637,12
-----------	------------

MCR	2.500.000,00
-----	--------------

Modelo S.28.01.01

Capital mínimo obligatorio

	coeficiente	importe	valor
asistencia sanitaria			
Primas	4,70%	254.552,48	11.963,97
Provisiones	4,70%	13.622,88	640,28
suma MCR(linear,ni)			12.604,24
Decesos			
capital asegurado		37.284.627,89	
Provisiones		808.111,31	
sin participación en beneficios TP(life,4)	0,021	808.111,31	16.970,34
CAR	0,0007	36.476.516,58	25.533,56
suma MCR(linear,l)			42.503,90
MCR lineal			55.108,14
SCR			547.637,12
Nivel mínimo del MCR	0,25	547.637,12	136.909,28
Nivel máximo del MCR	0,45	547.637,12	246.436,71
MCR combinado			136.909,28
Capital mínimo obligatorio			2.500.000,00

Miguel Angel Rivera Vilar
Presidente y Administrador Unico



Miguel Angel Rivera Vilar
Consejo de Administracion

